

Ejecutivo No. 97001-4089001-2023-00047

INFORME SECRETARIAL: Mitú, Vaupés 24 de noviembre de 2023, al Despacho informando que dentro del proceso ejecutivo de BANCO AGRARIO S.A. contra MARIA JOSEFINA HERNANDEZ REY, la parte demandante presentó liquidación del crédito y corrido traslado, el mismo trascurrió en silencio.

ADRIAN OSWALDO BELTRAN TORRES
Secretario



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

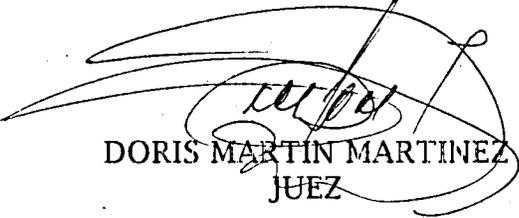
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

Mitú, Vaupés, Veinticuatro (24) de Noviembre de Dos Mil Veintitrés (2023).

Atendiendo la reliquidación que del crédito presentara la parte demandante BANCO AGRARIO S.A. con NIT.800.037.800-8, mediante apoderada judicial, dentro del proceso ejecutivo con radicado No.97001-4089001-2023-00047, y la verificación que de la misma hiciera el Despacho, se aprueba en la suma de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$9.434.949.00) M/CTE, capital e intereses, conforme a las previsiones del artículo 446 del código General del Proceso.

En firme esta decisión, regrese el expediente al Despacho para señalar lo correspondiente a agencias en derecho.

Notifíquese.


DORIS MARTIN MARTINEZ
JUEZ